

Resolución del Director Gerente del Hospital Comarcal de Monforte de Lemos de 7 de junio de 2001 por la que se anula la Resolución de 30 de abril de 2001, por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso público y procedimiento abierto, tramitación urgente (C.P. 1/01).

Resuelve anular la Resolución de 30 de abril de 2001 por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso público y procedimiento abierto, tramitación urgente (C.P. 1/01), para la contratación del servicio de limpieza y jardinería en el Hospital Comarcal de Monforte de Lemos por defecto de forma.

Monforme de Lemos, 7 de junio de 2001.—El Director Gerente, Eleuterio López Louzao.—34.925.

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, de 1 de junio de 2001, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de lavandería para el Complejo Hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto (expediente número 25/2001).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuidas que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden de 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000, ambas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, una vez cumplimentados los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital Clínico Universitario.
 - c) Número de expediente: 25/2001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de lavandería para el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.
 - b) Lugar de ejecución: En los locales destinados para ello en los distintos centros del Complejo Hospitalario.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años, desde el 1 de octubre de 2001 o fecha de la formalización del contrato, si es posterior.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 391.506.390 pesetas, IVA incluido (2.353.000,79 euros).
5. Garantías:
 - Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, 7.830.128 pesetas (47.060,02 euros).
 - Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 35 y 36, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Contratación Administrativa. Hospital Clínico Universitario.
- b) Domicilio: La Choupana, sin número.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
- d) Teléfono: 981 95 02 60.
- e) Telefax: 981 95 09 85.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de julio de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista: En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato: En los términos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2001.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Contratación Administrativa. Hospital Clínico Universitario.
 - 2.º Domicilio: La Choupana, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante tres meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de juntas del Hospital Clínico Universitario de Santiago.
 - b) Domicilio: La Choupana, sin número.
 - c) Localidad: Santiago de Compostela, 15706.
 - d) Fecha: 31 de julio de 2001.
 - e) Hora: Apertura, en acto público, a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones: Clasificación económica. Grupo III, subgrupo 6 y categoría D.

Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión; referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa.

Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se traten: Licitación a la totalidad del servicio.

Antes del vencimiento del contrato, este contrato podrá prorrogarse en los términos establecidos en el artículo 198 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: Mensual, en dinero.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:

1. Precio: De cero a 40 puntos.
2. Características técnicas de la lavandería, medios de transporte, sistema de distribución y sistema de información: De cero a 20 puntos.
3. Organización del servicio y distribución del personal: De cero a 20 puntos.
4. Sistema de control de la calidad: De cero a 20 puntos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2001.—El órgano de contratación (Gerente general), Jordi Riba i Hibernón.—34.966.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 12 de junio de 2001, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente 2001/080374 (P. N. 16/SA/2000).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real

Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «San Agustín», Linares (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2001/080374.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 118.236.970 pesetas (710.618,50 euros).

5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de mayo de 2001.
 - b) Contratistas:

1. «Merck Scharp & Dohme España, Sociedad Anónima».
2. «Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima».
3. «Schering Plough, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desiertos: Números 27, 28, 32, 47 y 51.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación:
 1. 19.732.633 pesetas (118.595,51 euros).
 2. 17.182.080 pesetas (103.266,38 euros).
 3. 10.404.576 pesetas (62.532,76 euros).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 10.000.000: Importe total, 63.315.116 pesetas (380.531,51 euros).

Sevilla, 12 de junio de 2001.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—34.675.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. P. 2001/116234 (15/HU/01).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Hospital «San Juan de la Cruz», Úbeda (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C. P. 2001/116234 (15/HU/01).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de laboratorio.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.